

Respaldo unánime contra el maltrato

PROCESO LEGISLATIVO ▶ Touriño espera que todos los partidos aprueben la Ley Integral contra la Violencia de Género, a cuyo proyecto se dio ayer luz verde en el Consello de la Xunta ▶ La nueva norma, pionera en el ámbito autonómico, es resultado de un proceso participativo con diversos colectivos

E.P. • SANTIAGO

El presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, garantizó ayer "toda la voluntad necesaria" para intentar que la Ley Integral contra la Violencia de Género que aprobó ayer el Consello recabe la unanimidad de todas las fuerzas políticas, puesto que "a nadie se le escapa la trascendencia" de la norma, pionera en el ámbito de las comunidades autónomas.

Según explicó en rueda de prensa tras la reunión con su Gobierno, el texto busca hacer de la prevención el "elemento nuclear", así como la protección y la asistencia a las víctimas del maltrato, que tendrán un "instrumento nuevo a su servicio".

La elaboración de la ley es resultado de un proceso que contó con la participación de las asociaciones, colectivos, entidades e instituciones relacionadas con el maltrato en Galicia, más de 60.

Para agilizar el proceso y garantizar una aplicación lo más inmediata, la Xunta aceleró los trámites desde el principio.

La norma dota a Galicia de un mecanismo para hacer frente a la violencia de género desde una perspectiva integral, y mediante el establecimiento de medidas específicas, entre las que hay que destacar una apuesta importante por la prevención y la formación de los profesionales que trabajan en estos ámbitos.

Además, incluye medidas en el campo educativo y de la investigación, y otras de protección y asistencia sanitarias por las que se obligará a todos los planes de salud a recoger actuaciones es-



Los miembros del Ejecutivo gallego, durante el Consello de la Xunta celebrado ayer en San Caetano

LAS CLAVES

Comisión de igualdad interdepartamental

▶ Otra de las novedades pasa por la creación de una Comisión Interdepartamental de Igualdad como órgano en el que plasmar el compromiso de todos los departamentos autonómicos en el desarrollo de la norma, así como de la constitución de un Consello Galego das Mulleres, como órgano institucional de carácter consultivo.

Puesta en marcha de un observatorio

▶ Entre las iniciativas previstas, se espera la puesta en marcha de un Observatorio Gallego contra la Violencia de Género, que se encargará de hacer análisis y centralizará la información y los datos, y las víctimas serán colectivo preferente en la totalidad de las ayudas y subvenciones a las empresas para la contratación de personal

pecíficas para la prevención, detección, atención e intervención en los casos de malos tratos.

En este sentido, destaca la especial consideración de la atención y la asistencia psicológica que procurará la rehabilitación total de la paciente, accesibles y gratuitas tanto para la mujer como para los menores afectados.

Habrà un protocolo con pautas uniformes de actuación, con un cuestionario para la detección precoz del maltrato en la atención primaria y un parte de lesiones único, de obligado cumplimiento para el profesional.

AYUDAS

Protección económica de las víctimas

El proyecto de ley prevé la puesta en marcha de un Centro de Recuperación Integral, que ofrecerá a las víctimas de maltrato atención e información integral sobre los recursos existentes a su alcance.

De igual modo, el texto recoge la protección económica de las víctimas, con el objetivo de afianzar su independencia económica de sus agresores, de forma que el llamado Salario da Liberdade quedará garantizado por ley.

Además, se creará un fondo de garantía a favor de las mujeres que sufren la violencia machista para cubrir el impago de las indemnizaciones establecidas judicialmente, y se les facilitará el acceso a la Renta de Integración Social de Galicia (Risga), así como su inclusión con carácter preferente en todos los programas existentes de formación e inserción laboral.

Por otra parte, con la entrada en vigor de esta ley se ampliará y potenciará también el servicio de atención 24 horas, que garantiza la atención jurídica permanente durante todos los días del año

El núcleo del Sol gira más rápido que el resto

ASTRONOMÍA ▶ Los autores de este descubrimiento han sido un equipo de científicos liderado por españoles

A.Q.R. • MADRID

Un equipo internacional de científicos, liderado por españoles, en Canarias, ha conseguido escudriñar el corazón del Sol con la confirmación de que su núcleo gira más rápido que el resto del astro, aunque no tanto como habían apuntado las teorías de formación del sistema solar.

Así lo afirmó a Efe el astrofísico Rafael García, que es el primer autor de esta investigación, dirigida por miembros del Grupo de Sismología Solar y Estelar del

Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y de la Universidad de La Laguna, entre los que se encuentran especialistas como Sebastián Jiménez-Reyes, Pere L. Pallé y Antonio Eff-Darwich.

Los resultados de este trabajo, publicado en el último número de *Science*, en el que participan también astrofísicos del Max Planck Institut für Astrophysik, Observatoire de la Côte d'Azur y del Service d'Astrophysique (SAP/Dapnia), han desvelado

que el núcleo solar gira entre tres y cinco veces más rápido que el resto del astro. El hecho de que su núcleo gire más lentamente de lo esperado, según los científicos, implicaría la existencia de un mecanismo de freno, que podría consistir en un campo magnético fósil, remanente del colapso inicial de la estrella.

"Se ha podido ver el núcleo del Sol, algo imposible hasta el momento", explicó el astrofísico canario, miembro del Service d'Astrophysique (SAP/Dapnia) y anteriormente del IAC.

Los científicos han detectado una señal que correspondería a la huella de los modos gravitatorios del Sol, buscados desde los orígenes de la Sismología solar en la década de los años setenta.

Para ello, se han analizado once años de datos del instrumento GOLF, a bordo del satélite de la ESA y la NASA llamado SOHO.

Este último abril fue el más lluvioso en siete años

BALANCE ▶ Las precipitaciones superaron la media histórica que se registra desde 1930, según el INM

R.C. • MADRID

Las intensas precipitaciones de las últimas semanas han propiciado que abril haya sido el mes más lluvioso desde hace siete años, y que se supere la media histórica que se registra desde 1930, según datos del Ministerio de Medio Ambiente.

Durante el pasado mes cayeron de media en la península 65,9 litros por metro cuadrado, casi diez litros más que la media que se registra durante ese mes desde el año 1930. Las

copiosas lluvias del último mes han propiciado además que el total acumulado durante el presente año hidrológico (del 1 de octubre al 30 de septiembre) se sitúe en 429 litros por metro cuadrado, cifra que supera las precipitaciones totales del año hidrológico 2004-2005, cuando empezó este ciclo de sequía.

Las lluvias del pasado mes casi duplican las de abril de 2005 (37,8 litros por metro cuadrado) y 2006 (37,9 litros).